



RESOLUCION N° 0836

Corrientes, 4 de agosto de 2015.-

VISTO:

El pedido formulado por la ADIMRA – Asociación de Directores de Museos de la República Argentina-, de declarar de Interés Cultural a la Exposición “**ACERCANDO LOS MARES DEL SUR**” a bordo del barco “Ice Lady Patagonia II”, y:

CONSIDERANDO:

QUE, dicha exposición se llegara a cabo del 22 al 24 de agosto en el Puerto de Corrientes.

QUE, está diseñada para niños de 8 años en adelante con destino de promover y crear conciencia de la importancia de la presencia de Argentina en la Antártida y Mares del Sur, como así también de sus riquezas.-

QUE, posee nociones generales de geográficas y de fauna de la Antártida. Historia de conquista y de los asentamientos de argentinos a través de videos, fotos y láminas, también cuenta con fotos y videos de expediciones realizadas en Islas de los Estados y Tierra del Fuego.-

QUE, es política de este Instituto avalar e incentivar toda manifestación que ponga de relevancia el quehacer cultural de nuestra provincia y provincias vecinas y en este caso de nuestra Argentina.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES CULTURAL, a la Exposición “**ACERCANDO LOS MARES DEL SUR**” a bordo del barco “Ice Lady Patagonia II”, que tendrá lugar del 22 al 24 de agosto en el Puerto de Corrientes organizado por la Asociación de Exploración Científica Austral.

ARTICULO 2º: COMUNICAR, registrar, librar copias y archivar.-

GABRIEL ROMERO
PRESIDENTE
Instituto de Cultura de Corrientes